

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 30382320

Fecha	04/08/2021 16:56:47	IPS Atiende	145092 - IPS SURA VIRTUAL COVID - MEDELLIN		
Afiliado	CC - 1128415868 ALEJANDRO ZAPATA FERRARO	IPS Afiliado	2719 - CIS COMFAMA CALASANZ		
Diagnóstico	U071				
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	Clasificación	INICIAL		
Fecha Inicio	MIÉRCOLES 04 DE AGOSTO DE 2021	Duración	9 - NUEVE	Fecha Fin	JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021
Tipo Generación	GENERACION	Nro. Prescripción a Sustituir			
INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL					
Profesional Responsable	CC - 43983790 ADIELA YOHANA ORTEGA ARCILA				
Registro Médico	5278115 - MEDICO GENERAL				
Médico que Genera			Especialidad		
Afiliado:	Le sugerimos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.				
Empleador o Trabajador Independiente:	Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleador deberá tener una cuenta bancaria inscrita en la cual se realizará el desembolso en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y radicar la incapacidad a través de nuestra página www.epssura.com.co opción empleadores, transacciones y radicación de incapacidades. Para la radicación deberá indicarse el número del certificado de este formato.				